Asunto: "SERVICIO DE REPARACIÓN DE SISTEMA INYECCIÓN COMBUSTIBLE EN CAMIONETA DE PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta las 14:00 horas del día **lunes 11 diciembre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4245. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA INYECCION COMBUSTIBLE EN CAMIONETA DE PROVIAS NACIONAL

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
Área de Servicios Generales de Abastecimiento y Servicio de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2. **OBJETO DE LA CONTRATACION**
Contratar los servicios especializados en reparación de unidades vehiculares, para conocer el real estado situacional de operatividad.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
Mantener en buen estado operativo las camionetas de la Sede Central de PROVIAS NACIONAL para que el personal pueda movilizarse con seguridad y rapidez para realizar sus labores encomendadas en cumplimiento de objetivos.
Finalidad: 0325: 00001 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
   - Realizar la reparación del sistema de inyección de Combustible en camioneta Nissan de PROVIAS NACIONAL.
   - Mantener en buen estado operativo las camionetas de la Sede Central de PROVIAS NACIONAL.
   - Brindar seguridad y rapidez en el traslado del personal y/o carga de PROVIAS NACIONAL.

5. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**
El Servicio solicitado se refiere a:

ITEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD
I	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA INYECCION DE COMBUSTIBLE EN CAMIONETA NISSAN DE PLACA EGS-495	01

5.1 Actividades
El servicio de REPARACION, comprende los servicios y cambio de repuestos siguientes:

Camioneta Nissan de placa EGS-495

- Inspección y revisión integral a la camioneta de PVN.
- Cambiar Bomba de Combustible Eléctrica
- Cambiar Filtro de Combustible
- Mantenimiento al Sistema de Inyeccion
- Limpieza de Tanque
- Bateria (incluye prueba y carga) R/I
- Bomba Inyeccion
- Oring
- Reten Cigüeñal Delantero
- Filtro de Petroleo
- Filtro Sedimentador D21/2
- Limpiador para cuerpo de aceleración.
- Empaque cubierta
- Batería ACDELCO 90AH. 730CC L
- Cinta Aislante Templex 3M
- Laina de Inyeccion

OTROS

- Además de los materiales que se requieran, previa coordinación con el Área de Servicios Generales de PROVIAS NACIONAL.
- Otros servicios no contemplados en el presente previa cotización y aceptación de Provias Nacional.
- Nota: (Deberá incluir en la mano de obra los importes por los insumos y/o consumibles a utilizar).

5.2 Procedimientos
No corresponde

5.3 Plan de Trabajo
No corresponde.

5.4 Recursos y Facilidades a ser Provistos por la Entidad
No corresponde.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION:

a. Del postor:

Capacidad Legal:

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con RUC

Capacidad Técnica y Profesional:

- Acreditar con documento o declaración jurada.
- El postor deberá proveer los equipos, herramientas e infraestructura necesaria para la correcta ejecución del servicio. Asimismo los repuestos y accesorios necesarios para la realización del servicio deberán ser nuevos, acreditado con declaración jurada.
- El postor deberá acreditar mediante declaración jurada contar con el personal necesario y capacitado para la correcta ejecución del servicio.

Debe tener mínimo la siguiente infraestructura acreditada con la licencia de funcionamiento vigente:

A. INFRAESTRUCTURA

- ✓ Área de taller de mecánica
- ✓ Almacén de repuestos
- ✓ Área administrativa
- ✓ Área para el Servicio de Reparación de Vehículos
- ✓ Área para el Servicio de Mecánica General.
- ✓ Área para el Servicio de Frenos y Suspensiones.
- ✓ Área para el Servicio de Afinamiento
- ✓ Área para el Servicio Eléctrico
- ✓ Zona de estacionamiento
- ✓ Poder atender hasta tres unidades simultaneas.
- ✓ Equipo de lavado y engrase
- ✓ Ambiente de herramientas bien organizadas.

B. EQUIPOS

Debe tener mínimo el siguiente equipamiento:

- ✓ Osciloscopio
- ✓ Compresimetro
- ✓ Torquimetro
- ✓ Alineador de luces
- ✓ Equipo de alineamiento de dirección
- ✓ Vacuometro
- ✓ Compresora
- ✓ Scanner

- ✓ Equipamiento de alineamiento de luces.

C. IMPLEMENTACIÓN

El taller del postor donde se efectuará la reparación, deberá estar implementado con los equipos mínimos siguientes:

- ✓ Zanja y/o elevador mecánico o hidráulico.
- ✓ Equipos de DIAGNOSTICO DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD.
- ✓ Stock de repuestos para los mantenimientos preventivos de marca GENUINO AL VEHICULO
- ✓ Zanja para dirección y alineamiento con equipo completo, etc.
- ✓ Herramientas menores y específicos, gatos hidráulicos, compresor.

Nota 1: Para tal efecto bastara la presentación de una declaración jurada en la propuesta técnica para el cumplimiento de la capacidad técnica (Equipamiento)

Para la reparación del vehículo, el postor deberá contar con repuestos y materiales originales de fábrica y con la garantía correspondiente, cuya lista de precios será adjuntado a la cotización mediante declaración jurada.

Experiencia:

- Experiencia brindando servicios de mantenimiento correctivo y/o reparación de vehículos, en Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto mínimo acumulado de dos (02) veces el valor estimado.

7. CARACTERISTICAS TECNICAS

- El contratista deberá asumir sus costos, debiendo contar con la logística apropiada, máquinas de última generación y personal.
- El servicio de Evaluacion Integral de camionetas para PROVIAS NACIONAL, se ejecutará a todo costo por la empresa contratada.
- El contratista será responsable ante PROVIAS NACIONAL de los daños, pérdidas y sustracciones que pudieran ocasionarse a satisfaccion de PROVIAS NACIONAL.
- El contratista es responsable directo de los pagos a su personal que presta el servicio, como de todos los importes que por concepto de leyes, beneficios sociales, seguro social, indemnizacion por tiempo de servicio, tributos creados o por crearse que corresponda a dichos empleados.
- El Area de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, otorgará las facilidades necesarias para que la Empresa pueda efectuar el servicio de reparación de la camioneta.
- El Area de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración, designará una persona que efectúe el seguimiento y control de la camioneta que efectuará la empresa contratada.

8. PRODUCTO A OBTENER

Una vez culminado los procesos de reparacion, la empresa entregara la unidad en forma totalmente operativa de acuerdo a lo indicado en la evaluación y proforma enviada

9. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de (02) días calendarios, el cual se inicia desde el día siguiente de la firma del contrato o recepcionada la orden de servicio.

10. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio deberá realizarse en la ciudad de Lima.

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico

12. SISTEMA DE CONTRATACION
Sistema de suma alzada

13. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL
No corresponde

14. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO
El postor ganador garantiza el servicio realizado por un periodo minimo de seis meses, contabilizados a partir del dia siguiente de la conformidad de servicio.

15. FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde.

16. FORMA DE PAGO
El pago se efectuará en un solo pago, considerando para ello que se deberá emitir LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO debidamente firmados por el especialista de Servicios Generales y conductores de las unidades.
Se realizará en un único pago al finalizar el servicio, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio.
El responsable de dar la conformidad de la prestación del servicio, deberá hacerlo en un plazo que no excederá los diez (10) días calendarios de ser éstos recibidos.
El costo del servicio deberá ser expresado en Soles incluido los Impuestos de Ley.

17. CONFORMIDAD DEL SERVICIO
La conformidad del servicio prestado, será otorgada por el Area de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento y Servicios, de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL.

De existir observaciones, la Entidad otorgará al contratista un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendarios. Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliese a cabalidad con la subsanación, la Entidad puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.
Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes, servicios en general y/o consultorías manifiestament no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso la Entidad no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades respectivas.

18. ADELANTOS
No corresponde.

19. PENALIDADES
Si EL PROVEEDOR del servicio incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo de días}}$$

Dónde: F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) sesenta dias.

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **"** ***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (…… y …/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: ……
RUC:……

Datos Adicionales:
- Dirección: ……
- Teléfono:……
- E-Mail: ……

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:……..
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria….……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**